

HOJA INFORMATIVA N° 000227-2022-CG/DEGP-NPH

A: **Marcia Puell Ortiz**
Dirección Ejecutiva de Gestión de Proyectos

De: **Noe Puelles Huaman**
Dirección Ejecutiva de Gestión de Proyectos

Asunto: Evaluación del Plan Anual de Contrataciones al I Semestre 2022

Referencia: HOJA DE ENVÍO N° 011565-2022-CG/DEGP (18JUL2022)

Me dirijo a usted, en relación a la evaluación correspondiente al tercer trimestre del año Fiscal 2022 del Plan Anual de Contrataciones – PAC de la UE002: Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades.

I. Objeto

Informar sobre la evaluación del Plan Anual de Contrataciones – PAC del año fiscal 2022; en cumplimiento a lo establecido en el numeral 7.8.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD aprobado con Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, vigente desde el 30 de enero del 2019.

II. Base Legal

- 2.1. Decreto de Urgencia N° 014-2019.- Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- 2.2. Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones.
- 2.3. Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.
- 2.4. Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF.
- 2.5. Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”.
- 2.6. Resolución de Contraloría N° 030-2018-CG, que formaliza la creación de la Unidad Ejecutora 002: “Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades”, en el Pliego 019: Contraloría General.
- 2.7. Resolución de Contraloría N° 300-2018-CG, que designa al Gerente de Proyectos de la Contraloría General como responsable de la Unidad Ejecutora 002: “Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades”, en el Pliego 019: Contraloría General.
- 2.8. Resolución de Contraloría N° 431-2018-CG, que aprueba el Reglamento de Funcionamiento de la Unidad Ejecutora 002: “Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades”.
- 2.9. Resolución de Contraloría N° 380-2020-CG, que aprueba los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 019: Contraloría General de la República, en el cual además se encuentra el PIA de la Unidad Ejecutora 002: “Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades”.



III. Antecedentes

De la Aprobación del Plan Anual de Contrataciones

- 3.1. Con Resolución de Contraloría N° 298-2021-CG, de fecha 30 de diciembre de 2021, se aprueba los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura de la Unidad Ejecutora 002: "Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades", por el monto de S/ 63,561,374.00 (Sesenta y Tres Millones Quinientos Sesenta y Uno Mil Trescientos Setenta y Cuatro con 00/100 soles), cuyas fuentes de financiamiento se detalla en el Cuadro N° 01.

CUADRO N° 1
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de financiamiento	Monto S/.
Recursos ordinarios	2,000,000.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	61,561,374.00

- 3.2. Mediante Resolución Jefatural N° 003-2022-CG/UE002 de fecha 24 de enero de 2022 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002: Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades" para el año fiscal 2022, con ochenta y tres (83) Procedimientos de Selección por un monto total estimado de S/. 46,781,544.29 (Cuarenta y Seis Millones Setecientos Ochenta y Uno Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro con 29/100 Soles), el cual fue publicado en el SEACE, de conformidad al art. 15 de la Ley de Contrataciones y el Art. 06 de su Reglamento.

- 3.3. La estructura inicial del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora 002: Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades, se muestra a continuación:

CUADRO N° 2
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
POR TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo de Procedimiento / Método Especial de Contratación	Cantidad	Monto estimado S/.
Convenios	83	46,781,544.29
TOTAL	83	46,781,544.29

De las Modificaciones al Plan Anual de Contrataciones

- 3.4. Al primer semestre del ejercicio presupuestal 2022, se modificó el PAC primigenio en dos oportunidades, con la finalidad de incluir (02) procesos de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO N° 3
MODIFICACIONES DEL PAC 2022

MODIFICACION			INCLUSION		EXCLUSION	
N°	Documento de Aprobación	Fecha	Total soles Incluido	Número total de procesos incluidos	Total soles Excluido	Número total de procesos excluidos
1ra	RJ N° 006-2022-CG/UE002	25/02/2022	108,610.00	01	0.00	0
2da	RJ N° 026-2022-CG/UE002	22/04/2022	7,108,256.65	01	0.00	0
TOTAL			7,216,866.65	02	0.00	0



Asimismo, se detalla las modificaciones del PAC por tipo de procedimientos de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO N° 4
MODIFICACIONES POR TIPO DE PROCEDIMIENTO

Tipo de Procedimiento / Método Especial de Contratación	INCLUSIÓN (+)		EXCLUSIÓN (-)	
	Cantidad	Monto Est.(S/.)	Cantidad	Monto Est. (S/.)
Adjudicación Simplificada	01	108,610.00	0	0.00
Convenio	01	7,108,256.65	0	0.00
TOTAL	02	7,216,866.65	0	0.00

Evaluación del Plan Anual de Contrataciones al Primer Semestre del año 2022

3.5. Al cierre del primer semestre del año 2022, la versión final del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora 002: Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades, se detalla a continuación:

CUADRO N° 5
PAC MODIFICADO

N°	Descripción	Cantidad	Monto estimado (s/.)
1	PAC primigenio (+)	83	46,781,544.29
2	INCLUSION (+)	02	7,216,866.65
3	EXCLUSION (-)	0	0.00
PAC MODIFICADO¹		85	53,998,410.94

IMAGEN N° 1
FICHA DEL SEACE - PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES



Item	Entidad	Origen	Última Versión	Cantidad	Valor de Proceso en Soles	Acciones
1	CONTRALORIA GENERAL - GESTION DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	LIMA-LINA-JESUS MARIA	3	85	53,998,410.94	[Iconos]

3.6. Como resultado de las modificaciones efectuadas al PAC 2022, los procedimientos de selección del PAC modificado son los siguientes:

CUADRO N° 6
PAC POR TIPO DE PROCEDIMIENTO

Tipo de Procedimiento / Método Especial de Contratación	Cantidad	Monto Estimado (S/.)
Adjudicación Simplificada	01	108,610.00
Convenio	84	53,889,800.94
TOTAL	85	53,998,410.94

¹ [PAC MODIFICADO] = [PAC primigenio] + [INCLUSION] – [EXCLUSION]



3.7. La evaluación del PAC se efectúa en base al Cuadro N ° 06, donde se indica que se tiene ochenta y cinco (85) procedimientos de selección. Así mismo, solo hay un procedimiento tipo Adjudicación Simplificada y los restantes corresponden a procesos de contratación en el marco de las políticas del BID.

3.8. Es preciso indicar que, los procedimientos de selección tipo convenio, corresponden a contrataciones del Proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Control Gubernamental para un control Efectivo, Preventivo y Facilitador de la Gestión Pública- BID3”, el cual cuenta con financiamiento de endeudamiento con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el cual es un organismo internacional, por tanto nuestra la UE 002 a fin de cumplir con los objetivos del proyecto, realiza contrataciones regulados por las Políticas de Adquisiciones del BID de conformidad con los establecido en el Contrato de Préstamo N° 4724/OC-PE y las cuales se encuentran enmarcadas en el literal f) del artículo 4 de la Ley de Contrataciones del Estado denominado Supuestos excluidos del ámbito de aplicación.

IV. CONCLUSIONES

- 4.1. El Plan Anual de Contrataciones Inicial para el Ejercicio Fiscal 2022 de la Unidad Ejecutora 002: Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades, se aprobó dentro del plazo establecido en la normatividad de contrataciones.
- 4.2. El Equipo de Contrataciones del Área de Administración y Finanzas de la UE 002, ha cumplido con publicar el Plan Anual de Contrataciones 2022 y sus respectivas modificaciones en el SEACE, en los plazos establecidos por el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

V. RECOMENDACIONES

- 5.1. Remitir el presente Informe, a la Administradora (e), a fin de que se le ponga en conocimiento sobre la Evaluación al primer semestre del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora 002: “Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades”.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar.

Documento firmado digitalmente
Noe Puelles Huaman
Dirección Ejecutiva de Gestión de Proyectos
Contraloría General de la República

(NPH)

Nro. Emisión: 01402 (C322 - 2022) Elab:(U64414 - C322)

